



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 22 de Marzo de 2024

NÚM. 17

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.F. Promueve Gerardo Valdez Rangel frente a Florina Miranda Soto...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Felipe Alberto Contreras Villalón.....	2
J.S.C.H. Promueve Víctor García Gómez, frente a Hortensia Toscano Ávalos..	3
J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Sarkis, frente a Elsbeth María de Fátima.....	3

AD-PERPETUAM

Aristeo Gamiño Cornejo.....	4
Victor Ramírez Hernández.....	4
Manuel Mendoza Jiménez.....	4
Ángel Paniagua García.....	5
Jesús Gudiño Martínez.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

J.A. Poblado, Gildardo Magaña, del municipio Peribán, Michoacán.....	5
--	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Tramitación del J.S.T. a bienes de Bertha Orozco Orozco, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Angelina Reyes Montoya, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Félix Reyes Pérez, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarimbaro, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció David Sánchez Lemus, albacea de la S.I. a bienes de Ma. Guadalupe Lemus Celaya, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarimbaro, Michoacán.....	6

AVISOS FISCALES

Osbelia Ponce Zamudio.....	7
Gerardo Solís Maldonado.....	7

EDICTO

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zitácuaro, Michoacán.

Dentro de los autos que integra el expediente número 126/2021, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por GERARDO VALDEZ RANGEL, frente a FLORINA MIRANDA SOTO, se ordenó la publicación de los siguientes autos:

"Zitácuaro, Michoacán, a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Se tiene a Florina Miranda Soto, exhibiendo la documental que le fuera requerida mediante proveído de fecha diecinueve de enero de la presente anualidad.

Consecuentemente, se señalan las diez horas del día dos de abril del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los bienes inmuebles precisados en autos y que son los siguientes:

1. Bien inmueble ubicado en la calle Prolongación de la calle Mora del Cañonazo Norte, número sesenta y seis, de Zitácuaro, Michoacán, con un valor de \$1'369,000.00 Un millón trescientos sesenta y nueve mil pesos.

2. Bien inmueble ubicado en la calle Raquel Raya, lote once, manzana seis, colonia Educación, de esta ciudad, con un valor \$1'845,000.00 Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos.

Valor pericial asignado en el avalúo presentado por el Ingeniero Daniel Flores Alcalá, en cuanto perito designado en este asunto.

En la inteligencia de que dicho patrimonio que se encuentra registrado a nombre de Gerardo Valdés Rangel, debiéndose publicar edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Edictos que quedan a disposición de la interesada para que realice la cumplimentación correspondiente.

Así y con apoyo en los artículos 712, 932, 1072, 1074 y Transitorio Quinto del Código Familiar, lo acordó y firma el licenciado Rodolfo Morales Pérez, Juez Primero de Primera Instancia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Licenciada Elizabeth Anaya Gómez, Secretaria de Acuerdos que autoriza. Doy fe."

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Elizabeth Anaya Gómez.

40153408639-05-03-24

12-17-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario 741/2019 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a FELIPE ALBERTO CONTRERAS VILLALÓN, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Vivienda, prototipo España, ubicado en la avenida Jardines (antes circuito interior) número 50 interior 511, construido sobre el lote 8, manzana 6, del conjunto habitacional tipo interés social bajo el régimen de propiedad en condominio horizontal y vertical denominado Campestre del Vergel (norte) de esta ciudad.

Tiene dos plantas, cochera para dos vehículos, sala, comedor, cocina, 2 baños completos en planta alta y medio baño en planta baja, patio de servicio, terraza, 3 recamaras, con las siguientes medidas y colindancias.

Iniciando la descripción del frente de la vivienda:

Al Nor-oriente. 6.00 metros, con circuito interior (vialidad comunal) en línea curva.

Al Sur-oriente. 16.14 metros, con lote 9 de la misma manzana.

Al Sur-poniente. 6.00 metros, con lote 24 de la misma manzana.

Al Nor-poniente. 16.10 metros, con lote 7 de la misma manzana.

a/const: 115.80 m2.

Área común: 44.5857 m2.

Indiviso: 0.6567%

Adesp/priv: 96.72 m2.

a/común total: 6,788.49 m2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'828,000.00

un millón ochocientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad. Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 01 de marzo de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40003425032-08-03-24

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 517/2019, promovido por VÍCTOR GARCÍA GÓMEZ, en contra de HORTENSIA TOSCANO ÁVALOS, se señalaron las 13:00 trece horas del 9 nueve de abril del año curso, para celebrar la audiencia de remate en su segunda almoneda, respecto de la parte alícuota que le corresponde al demandado del siguiente bien inmueble:

Casa habitación y local comercial ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 2293, de la colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 10.53 metros, con María Trinidad García de Gallardo.

Al Sur. 12.00 metros, con la avenida Lázaro Cárdenas.

Al Poniente. 24.76 metros, con Miguel Silva.

Al Oriente. 19.30 metros, con Octavio Magaña.

Superficie total: 234.00 m2.

Base de remate: \$3'036.944.90 Tres millones treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 1 un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor

circulación en la Entidad, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretaria de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40103426693-11-03-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del expediente 672/2021 relativo al Sumario Civil Hipotecario sobra acción real hipotecaria, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA SARKIS, en contra de ELSEBETH MARÍA DE FÁTIMA CARRANZA ANDRESEN, por auto de esta misma fecha, se ordenó a sacar a remate el siguiente inmueble:

"una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Paseo de La Loma, constituye los lotes número 9 nueve, diez, once, doce y trece, manzana trece, del fraccionamiento "Paseo de la Loma", del predio denominado Cerrito de La Magdalena, del municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 5 cinco de abril del año en curso, para la quinta y pública almoneda, sirviendo como base del remate el inmueble, la cantidad de \$3'400,470.00 Tres millones cuatrocientos mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, en el entendido que la diligencia tendrá lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 20 veinte de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

40103434873-09-03-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 584/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que Sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve ARISTEO GAMIÑO CORNEJO, respecto de predio urbano con casa habitación localizada en la calle Valentín Gómez Farías, sin número, colonia Las Flores de Nocupétaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el 15 quince de junio del año 2010 dos mil diez, que mide y linda:

Al Norte. 5.50 metros, con Bonifacio Hernández Chávez.
Al Sur. 4.40 metros, con calle Valentín Gómez Farías.
Al Oriente. 20,30 metros, con Saturnina Jarillo González.
Al Poniente. 20.30 metros, con Omar Chávez Carlón.

Con una extensión superficial total de 100.49 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho. (Firmado).

40103425337-08-03-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCA A OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a VÍCTOR RAMÍREZ HERNÁNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 79/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de respecto de:

Predio rústico, respecto del predio rústico ubicado en la brecha al Palo Blanco denominado "Rancho El Limoncito", perteneciente al municipio de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 906.75 novecientos seis metros, con setenta y cinco centímetros, colinda con Luciano Manríquez Nava.

Al Sur. 619.62 seiscientos diecinueve metros, con sesenta y dos centímetros, colinda con Valentín Zarco Villagómez.

Al Oriente. 470.52 cuatrocientos setenta metros, con cincuenta y dos centímetros, colindando con Reyna Zarco Suastes.

Y, al Poniente. 755.68 setecientos cincuenta y cinco metros, con sesenta y ocho centímetros, colindando con ejido de Nocupétaro, Michoacán.

Con una superficie total de 30-00-00 treinta hectáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40153413754-08-03-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 09 noviembre 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 1298/2023, promueve MANUEL MENDOZA JIMÉNEZ suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado calle 16 de Septiembre número 412 Municipio Panindicuaru, Michoacán, mide y linda:

Norte. mide 22.17 metros, Antonio Martínez, barda adobe propia.

Sur. mide 3 líneas primera poniente a oriente 19.01 segunda ángulo norte a sur 07.58 y tercera poniente a oriente 03.50 metros Iglesia Bautista y Alejandro Villegas Guillén, barda tabique rojo propia medio.

Oriente. mide 14.81 metros, Soledad Baez López, barda tabique rojo propia medio.

Poniente. mide 06.85 metros, calle 16 de Septiembre de ubicación.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado,

Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 09 noviembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003424994-08-03-24 17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo **ÁNGEL PANIÁGUA GARCÍA**, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1035/2023, respecto de una fracción de predio urbano, actualmente ubicado en calle Francisco Villa de la población de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10.00 diez metros, con Alicia Cortes Pérez.
 Al Sur. mide 10.00 metros, con calle Francisco Villa.
 Al oriente. mide 40.53 metros, y colinda con Jacinta Contreras.
 Al Poniente. mide 39.80 metros, con Agustín Chávez Paniagua.

Con una superficie de 401.65 metros cuadrados.

Siendo causantes de la posesión: Guillermina Calderón Aguilera.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 8 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003426555-11-03-24 17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a **JESÚS GUDIÑO MARTÍNEZ**, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 46/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Segunda Cerrada de Ricardo Flores Magón, número 1 uno, letra C, de la colonia El Periodista, Uruapan, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 13.95 trece metros, con noventa y cinco centímetros, colindando con La Gasolinera Sueco S.A. de C.V.

Al Sur. 6.46 seis metros, con cuarenta y seis centímetros, colindando con la escuela primaria urbana federal Emigdio Ruiz Béjar.

Al Oriente. 19.85 diecinueve metros, con ochenta y cinco centímetros, en 3 tres líneas quebradas de 3.15 tres metros con quince centímetros, 7.45 siete metros con cuarenta y cinco centímetros y 9.25 nueve metros con veinticinco centímetros, colindando con calle Segunda Cerrada de Ricardo Flores Magón y Jorge Tulais Sandoval.

Al Poniente. 12.25 doce metros, con veinticinco centímetros, colindando con la escuela primaria urbana federal Emigdio Ruiz Béjar.

Con una superficie de 169.00 m2 ciento sesenta y nueve metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40153415610-11-0624 17

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto.17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario
 Distrito 17
 Expediente: TUA17-880/2018
 Poblado: Gildardo Magaña
 Municipio: Periban.

Estado: Michoacán.
Morelia, Michoacán, a 6 de marzo de 2024.

SE CONVOCA A POSTORES PRESENTE:

"..Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las trece horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en Av. Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este órgano Jurisdiccional y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios, consistentes en la parcela ejidal número 29 Z-1 P 1, con una superficie total de 5-54-75.220 hectáreas, así como el porcentaje de las tierras de uso común correspondientes al 1.00%, ubicados en el ejido Gildardo Magaña, municipio de Peribán, Estado de Michoacán, fijándose como "postura legal", en primera almoneda la suma de \$2'727,333.33 (Dos millones setecientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la parcela citada y el uso común correspondiente, que asciende a un valor de \$4'091,000 (Cuatro millones noventa y un mil pesos 00/100 M.N. a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en la Presidencia Municipal, casa ejidal, mercados, plazas públicas, escuelas, pertenecientes a Peribán, Estado de Michoacán, así como en la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal...".

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40153414391-08-03-24 17-23

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El Licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, código postal 58270, hago saber que mediante auto de fecha 13 de septiembre del año 2016, dictado dentro del

expediente número 423/2016, tramitado en el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de BERTHA OROZCO OROZCO, el Juez ordenó continuar con la tramitación del testamentario que nos ocupa, ante la fe del suscrito notario público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Publíquese que se procede a la tramitación notarial de la segunda, tercera, cuarta sección y adjudicación del haber hereditaria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40003426287-11-03-24 17

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS:

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: ANGELINA REYES MONTOYA, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FELIX REYES PEREZ, número 1142/2021, radicada en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario.

En cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.-PAAH-520203-6T1. (Firmado).

44150323050-08-03-24 17

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: DAVID SANCHEZ LEMUS, albacea definitivo de la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE LEMUS CELAYA, comparece ante el suscrito notario, para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario.

En cumplimiento a los art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.-PAAH-520203-6T1. (Firmado).

44000325839-08-03-24

17

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. OSBELIA PONCE ZAMUDIO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por compra venta verbal que le hizo al C. Alvino Madrigal Jiménez, predio ubicado en finca urbana ubicada en calle sin nombre y sin número en rancho La Puerta del Desmonte, municipio de Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 51.00 metros, con calle sin nombre de su ubicación, barda de tabique colorado que divide.

Al Sur. 51.00 metros, con sucesión de Cirilo Coria, cerca de

alambre de puas y barda de tabique que divide.

Al Oriente. 16.60 metros, con Orlando Gil Garnica, barda de tabique que divide.

Al Poniente. 7.40 metros, con camino, cerca de alambre de puas y puerta metálica de acceso que divide.

Según avalúo número 2022-21593 fecha 14 de julio de 2022, tiene una superficie 639.00 m2 y se le asignó un valor catastral de \$342,103.00 Trescientos cuarenta y dos mil ciento tres pesos 00/100 M.N.).

Villa Morelos, Mich., a 14 de julio de 2022.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 14 de julio de 2022.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40003425970-11-03-24

17

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. GERARDO SOLIS MALDONADO, a travez de su apoderada legal la Lic. Maria Guadalupe Rivera Bucio, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta que le hizo el C. Noe Solis Nava, predio ubicado en el Ailiyo, Las Piayas, municipio de Indaparapeo, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 342.88 mts., colinda con el propietario.
Al Sur. 280.75 mts., colinda con Raul Solis Nava.
Al Oriente. 147.34 mts., colinda con Sergio Solis Soto.
Al Poniente. 113.81 mts., con Edgar Barrera Gonzalez.

Según avalúo de fecha 07 de marzo de 2023, tiene una superficie de 04-27-96.89 has. y se le asignó un valor catastral de \$28,939.00 (Veintiocho mil novecientos (sic) treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Indaparapeo, Mich., a 07 de marzo de 2023.

Atentamente.- C. Pedro Cruz Maldonado.- Receptor de Rentas de Indaparapeo.

La suscrita, L.H. Mariana Moreno Mojica, Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Indaparapeo, Michoacán, a 07 de Marzo de 2023.- L.H. Mariana Moreno Mojica.- Secretaria del Ayuntamiento de Indaparapeo, Mich.

40153413107-08-03-24

17

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx